

Tempero

www.uagn.es

UAGN considera inaceptable
la subida del índice
de la uva DO Navarra

Página 4

Ayudas primera
instalación e inversiones

Página 9

Poner en valor la
ganadería extensiva

Página 12

Campaña solicitud
de la PAC

ITIT
CM93

Concesionario Oficial para Navarra



TIENES TIEMPO
RELÁJATE

4 AÑOS
DE GARANTÍA

4.000 HORAS
DE GARANTÍA



Ven a nuestras instalaciones y relájate con la garantía de 4 años o hasta 4.000 horas en toda la gama de tractores T6, T7 y T8 New Holland. Más confianza y tranquilidad.



ITIT
CM93

Polígono Industrial Comarca II (Esquiroz) • Calle F, nº 13
31191 Esparza de Galar (Navarra) • Tel.: 948 489 282

En el Programa Agrario expuesto en el reciente XIII Congreso de UAGN se propugna como uno de los principales objetivos la lucha por frenar el despoblamiento y la desertización de nuestros pueblos, sobre todo los ubicados en zonas desfavorecidas y de la Montaña de Navarra. Y en esa dirección debe inscribirse la reciente iniciativa -explicada en el interior de este Tempero- auspiciada por UAGN junto con las organizaciones de Asaja de Huesca y Lérida, de crear una Plataforma para poner en valor ante la sociedad el papel esencial que en dicha iniciativa puede y debe desarrollar la ganadería extensiva.

Con el fuerte descenso poblacional, el pastoreo y la ganadería extensiva son, desde hace décadas, actividades productivas en declive esas zonas y es preciso potenciarlas con sistemas de gestión modernos que compatibilicen la productividad y la sostenibilidad en la cría y el pastoreo de ganado bovino, ovino, caprino y equino. La ganadería extensiva es una de las actividades en declive en las zonas de alta y media montaña de Navarra, cuya regresión también ha tenido efectos ambientales al haberse reducido de manera notable la presencia de rebaños en el monte, para cuya conservación han resultado fundamentales durante siglos.

No vamos a enumerar los efectos positivos, sociales, económicos y ambientales del pastoreo y la agricultura extensiva pues está fuera de toda duda que las figuras de protección ambiental y la regulación de las actividades productivas se traduce en una mayor fijación de la población en el territorio y en un aumento de las rentas; y en esa iniciativa quiere involucrase UAGN, junto con nuestros vecinos del Pirineo.

En otro orden de cosas, el Gobierno publicará en breve la Orden Foral con los módulos aplicables para el cálculo del rendimiento neto de las actividades agrícolas y ganaderas por el régimen de estimación objetiva singular del IRPF. Como en años anteriores, UAGN ha peleado con ahínco para que dichos módulos se adapten a la rentabilidad real anual de cada sector productivo; donde hemos conseguido que quienes inician la actividad agraria puedan reducir ese rendimiento neto en un 60% y 30%, durante los dos primeros años, respectivamente, y que el Gobierno foral vaya a incentivar la contratación de trabajadores en el sector agrario. Son iniciativas importantes de nuestra Organización no siempre conocidas ni valoradas por el sector.

Sumario

Actualidad UAGN	4	Monitorización: primeros controles por satélite para la PAC.....	21
Ayudas a primera instalación de jóvenes agricultores e inversiones	4	La producción española de vino rondará los 44 millones de hectolitros.....	22
Constituida la mesa de negociación del convenio agropecuario	8	Información ganadera	23
UAGN, Asaja Huesca y Asaja Lleida ponen en valor el papel de la ganadería extensiva	9	Luz verde a la ley de protección animal para erradicar el maltrato o abandono	23
Convocadas elecciones para la renovación de varios Consejos Reguladores de Navarra	10	UAGN anima a consumidores a demandar leche y otros lácteos con etiqueta de origen.....	24
Cambios en el régimen de autónomos		UAGN participa en la elaboración de la agenda 2030 de economía circular.....	25
Nueva convocatoria del Plan Renove para todo tipo de maquinaria agraria	10	UAGN, en la jornada “Estrategias del sector vitivinícola ante el reto del cambio climático”	26
Reunión con Carrefour y Mercadona para trasladar el valor de los productores locales	11	Relaciones	27
Del 1 de febrero hasta el 30 de abril, se inicia la campaña de solicitud de ayudas de la PAC	10	Reunión de consorcio del proyecto Smart Sustainable Wine	27
Navarra perfila su propuesta del nuevo modelo de aplicación de la PAC post 2021	14	¿Puede la tecnología mejorar la agricultura?.....	28
Información agraria	17	Segunda edición del Campus Jóvenes	
PAC 2019: Especies válidas en barbechos melíferos	17	Cooperativistas de Navarra.....	29
Aprobado el marco estratégico para la integración de cooperativas agroalimentarias 2018-22	18	Con la ley en la mano	30
El FEGA aclara los criterios para acceder a derechos reserva nacional	20	Sentencia responsabilidad en accidente de tráfico causados por fauna silvestre	33
		Entérate	33
		Anuncios clasificados	34



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - Avda. Zaragoza, 21 / 1º. dcha. Pamplona.

Teléfono: 948 24 29 66 - 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Barrián / VICEPRESIDENTE: Gonzalo Palacios

VICEPRESIDENTE II: Alvaro Cirauqui / SECRETARIO GENERAL:

Luis Miguel Serrano / DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz

ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Barrián

ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN

CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González,

Ángel Remírez, Santiago Bujanda, Sandra Muñoz y Susana Villanueva

COORDINA: Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos de UAGN / FOTOS:

UAGN / DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Susana Villanueva

IMPRIME: ZEROA MULTIMEDIA S.A. Tfno.: 948 33 25 33

TIRADA: 4.000 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



Ayudas a primera instalación de jóvenes agricultores imprescindibles en el sector agrario para la...

La incorporación de jóvenes agricultores en el sector agrario contribuye a la mejora de la competitividad. Además, de esta forma combatimos el despoblamiento rural, cada vez más acusado. El jueves 24 de febrero se aprobó un presupuesto de 3.503.944 euros que permitirá incorporar a 94 jóvenes al sector agrario. Estas ayudas se complementan con otras que los jóvenes tienen prioridad. Desde UAGN ofrecemos el servicio de asesoramiento y tutorización individualizado de los planes. Para ofrecer un mejor servicio individualizado atendemos a través de cita previa en el teléfono...

Desde UAGN se está trabajando intensamente en este sentido. Según el registro de explotaciones de 2018, existen 2.077 explotaciones agrarias en Navarra cuyo titular es ATP, de las cuales 328 son de menores de 40 años y 801 son mayores de 55 años. Estos datos ponen en evidencia la importancia y urgencia que requiere tomar medidas para conseguir un relevo generacional en el sector agrario, y si a estos datos le sumamos la dificultad que tienen los jóvenes para implicarse y formar parte de los consejos y administraciones en cooperativas, el problema se agrava aún más.

Nuestra organización, con la gestión de alrededor de 200 expedientes de primera instalación en Navarra desde 2013, lidera la instalación, con aproximadamente el 55 % de incor-



Jornada de Estella el martes 5 de febrero

Para ofrecer un mejor servicio atendemos a través de cita previa de 8 a 13 horas

poraciones de ATPs menores de 40 años en el sector.

Ayudas a la primera instalación
Esta medida se incluye en el

marco del PDR 2014-2020. Es la cuarta convocatoria anual, 2015, 2016, 2017 y 2018 que lanza el Departamento de Desarrollo Rural; cabe recordar que las anteriores convocatorias tuvieron lugar en los años 2011 y 2013.

En 2015, UAGN puso de manifiesto la necesidad de incrementar la partida presupuestaria destinada a las ayudas en primera instalación, ya que casi el 60 % de los proyectos empresariales de instalación de jóvenes presentados en ese año quedaron fuera de las ayudas por insuficiencia presupuestaria. **En 2016, UAGN consiguió la ampliación de esta partida presupuestaria a 3,5 millones de euros** que permitía el acceso a las ayudas a 94 jóvenes. De las 156 solicitudes presentadas en



Jornada de Sangüesa el viernes 1 de febrero



Cultores e inversiones, lucha por el despoblamiento

ad, favorece el emprendimiento y dinamiza el sector agrario a través de la generación de empleo. Enero se publicó la convocatoria de ayudas a primera instalación de jóvenes agricultores dotada con un millón de euros, en consonancia con las de inversiones en explotaciones agrarias que fueron publicadas el 4 de febrero y en las que se ha especializado de contenidos específicos y continuos sobre el acceso a ayudas, así como la tramitación de teléfono 948 24 47 00 de 8 a 13.

Este año, 88 correspondían a jóvenes excluidos en 2015 por falta de presupuesto. En la convocatoria de 2017 presentaron solicitud de esta ayuda un total de 102 jóvenes, de las que 11 fueron rechazadas por incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos, por lo que hubo suficiente presupuesto para atender la demanda de las 91 solicitantes restantes.

Estas ayudas se consideran básicas para el desarrollo del sector agrario, tanto en lo referente a la adaptación técnico-económica de las explotaciones, como en lo relativo al relevo generacional, así como al mantenimiento del tejido productivo en el medio rural, de fijación de la población y creación de empleo.

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de 60 días y se deben pre-



Jornada de Tudela el lunes 4 de febrero

UAGN considera insuficiente 60 días para presentar la documentación

sentar exclusivamente a través de la plataforma SGNA del Gobierno de Navarra.

Desde UAGN reivindicamos que los 60 días del plazo de

presentación de solicitudes son claramente insuficientes para que los jóvenes puedan aportar toda la documentación requerida en los proyectos de viabilidad técnica exigidos. Así mismo denunciamos que la plataforma creada exclusivamente para ayudas es inaceptable debido a que entorpece y no agiliza la introducción de datos de los expedientes.

Destacan dos modificaciones en esta convocatoria. Por un lado, una demandada por UAGN, donde se van a priorizar las explotaciones ubicadas en zonas con mayores dificultades naturales. Así, el nuevo baremo establece 15 puntos para las zonas de alta montaña, 12 para zonas de montaña y 9 para las explotaciones en zonas



Jornada de Caparrosos el viernes 7 de febrero



con limitaciones naturales significativas. Además, las bases de 2018 admiten que la capacitación profesional pueda acreditarse, además de con los cursos específicos de INTIA, con cursos de un total de 250 horas impartidos por otras entidades homologadas de otras regiones europeas.

Desde UAGN también exigimos mayor agilidad en la resolución de los expedientes de ayuda a primera instalación por los graves trastornos que la demora está ocasionando entre los agricultores y ganaderos solicitantes.

Modernización de explotaciones. Exigimos ayudas a mayores de 40 años

La línea de inversiones es fundamental para UAGN porque permite modernizar las explotaciones así como adquirir nueva maquinaria que mejore los rendimientos de las explotaciones.

UAGN también solicita un aumento de presupuesto porque concretamente en esta última convocatoria de ayudas a Planes de Mejora 2017 únicamente ha servido para atender la demanda de 188 solicitantes con una inversión presentada de 30,3 millones de euros y 133 solicitantes han visto desestimada la subvención por insuficiencia de la dotación presupuestaria, que planteaban una inversión de

Desde UAGN también exigimos mayor agilidad en resolución de expedientes



Iñigo Arizaleta, vocal de la Junta Permanente de UAGN

La plataforma entorpece la introducción de datos en lugar de agilizar

23,4 millones de euros.

De las 188 solicitudes aceptadas, solo 26 pertenecen agricultores en activo con más de 40 años. Éstos son el motor de la agricultura navarra por su capacidad de trabajo y experiencia, pero ven como año tras año les son denegadas las ayudas. Por tanto, desde UAGN reclamamos una línea especial de ayudas para estas explotaciones. Resulta lamentable comprobar cómo, de los 54 millones de euros solicitados para inversiones en esta última convocatoria, solamente se hayan habilitado fondos para el 56 % de las mismas, coartando así las iniciativas inversoras de creación de empleo y riqueza para nuestra tierra.

En esta convocatoria de inversiones a explotaciones agrarias se ha producido un cambio importante que afecta a las explotaciones de ganado intensivo, porcino, vacuno, avícola, cunícola,... disminuyendo a un 20 % el porcentaje de ayuda de un 40 %, en caso de ser joven, o un 30 % para el resto. Esta penalización a las explotaciones ganaderas en in-

tensivo resulta inadmisibles porque desde UAGN consideramos que es una discriminación hacia una ganadería tradicional en nuestra comunidad foral.

Para ambas convocatorias, desde UAGN exigimos que sean publicadas siempre en la misma fecha para que los agricultores y ganaderos puedan planificarse:

- Si necesitan de financiación para afrontar la inversión; ya que la concesión de créditos por parte de las entidades financieras está condicionada a la aprobación de la ayuda.
- Si necesitan comprar planta para diferentes plantaciones o adquirir la maquinaria incluida en las ayudas a inversiones, ya que el retraso obliga al agricultor a seguir utilizando la maquinaria antigua, a realizar alquileres de maquinaria o a contratar terceras personas que les realicen las labores, con el consiguiente perjuicio económico para su explotación.
- Si necesitan construir instalaciones ganaderas cuya consecuencia es el freno en la actividad productiva, dejándose de generar ingresos.

Solicitamos que las ayudas sean convocadas en las mismas fechas



UAGN considera inaceptable la subida del índice de la uva DO Navarra

Pese al informe en contra del Departamento de Desarrollo Rural, UAGN presentó alegaciones al Proyecto de Orden Foral de Módulos, solicitando la minoración de determinados índices que a nuestro entender no se correspondían con la realidad.

MÓDULOS APLICABLES IRPF 2018

Producción	Hacienda	Propuesta UAGN	Índice conseguido
Uva D.O. Navarra	0,236	0,11	0,236
Oleaginosas	0,297	0,23	0,23
Frutos secos (almendro, etc.)	0,267	0,13	0,13
Frutales-Peral	0,346	0,173	0,173
Porcino de cría	0,267	0,13	0,13
Tomate Industria	0,267	0,173	0,173
Brócoli para industria	0,267	0,173	0,173
Melocotón para industria	0,267	0,173	0,173

Una vez presentadas las alegaciones, **Angel Remírez**, responsable jurídico de UAGN, y **Luis Miguel Serrano**, secretario de UAGN, mantuvieron una reunión con los responsables de Hacienda (Javier Zabaleta y Beatriz Lerga) en la que nos transmitieron que se aceptaban algunas de las propuestas pero no otras, en base al informe que desde el Departamento de Desarrollo Rural se les había facilitado en contestación a nuestras alegaciones:

1. Rebajar el índice de Oleaginosas del 0,297 al 0,23.
2. Frutos secos (almendro, etc.) rebajar del 0,267 al 0,13.
3. Frutales-Peral: Rebajar del 0,346 al 0,173.
4. Porcino de cría: Rebajar del 0,267 al 0,13.
5. Tomate Industria: Rebajar del 0,267 al 0,173.
6. Una reducción general del 5 % de los índices.
7. En la apicultura: Aunque el Departamento no dispone de análisis económico de la activi-

dad, se recogen todos los años los precios medios de la miel y la cantidad producida. Por el aumento de precios y aumento de producciones, no se ve justificada una reducción de su índice.

No se aceptaban el resto de alegaciones presentadas, por lo que **en la reunión se volvió a insistir en que se reconsiderara la propuesta de módulo para la uva D.O. Navarra, así como del brócoli y melocotón para industria y una reducción por la utilización de plásticos así como de la uva D.O. Rioja dado el elevado gasto en la campaña 2018 por tratamientos fitosanitarios.**

Los técnicos de Hacienda volvieron a solicitar un informe a Desarrollo Rural y se aceptaron los siguientes índices:

1. Brócoli para industria: 0,173.
2. Melocotón para industria: 0,173.
3. Utilización de plásticos: 3 % en pimiento.

No se aceptan la reducción en D.O. Rioja, ni en uva D.O. Nava-

rra en base a lo que informa el Departamento de Desarrollo Rural: *“Vino NO acogido a D.O. Calificada Rioja: Solicitud para 2018 y años sucesivos de una bajada del índice a 0,110. No obstante, en 2018 los rendimientos aumentan notablemente, (32%) unido a un ligero repunte de los precios.*”

El índice de rendimiento bajó en 2017, pero en 2018 recupera valores por encima de 0,300. Por lo que, se cree que no se justifica rebajar del índice este ejercicio.”

Nos parece que no tiene justificación una subida del Índice del 0,110 de la uva D.O. Navarra al 0,236, es decir, más del doble cuando la rentabilidad de las explotaciones está muy por debajo. Se nos traslada desde Hacienda que el Departamento de Desarrollo Rural obtiene sus datos de la Red Contable pero no se nos dice qué explotaciones proporcionan datos y de ello depende que sean fiables o no ni qué tratamiento se da a esos datos estadísticos.



Constituida la mesa de negociación del convenio agropecuario

El 25 de enero, en las oficinas de UAGN, se constituyó la mesa de negociación del convenio agropecuario.

La constitución de la mesa de negociación del convenio agropecuario está formada por UAGN, EHNE, LAB, CCOO, UGT y UCAN. UGT cuenta con una representatividad del 20 %; CCOO, de 50,91 % y LAB, un 20 %.

El 24 de enero UAGN se reunió con LAB para poner de manifiesto su malestar por las intervenciones públicas en las que LAB acusa a UAGN de explotación laboral. UAGN explicó la trayectoria y trabajo que venimos realizando a lo largo de los últimos 20 años en los que se ha defendido un convenio agropecuario y un marco de relaciones laborales estable en el sector.

Seguidamente se intercambiaron por parte de ambas en-



Durante la reunión del convenio agropecuario

tidades una exposición de diversos aspectos y dificultades por las que atraviesa el sector agrario con una visión constructiva para seguir trabajando en aquellos temas en los que la próxima negociación del convenio agropecuario puede ser el marco adecuado para ello. Así

mismo UAGN transmitió las peculiaridades del sector agrario y las dificultades de acceso a la mano de obra que tienen los agricultores, reflexión que ha sido compartida y que precisa de un trabajo conjunto del sector con la Administración para resolverlo. Se ha valorado positivamente la propuesta de UAGN de conformar una mesa sectorial que abarque a organizaciones agrarias, empresas y Administración para desarrollar medidas de alcance pueblo a pueblo que permitan un acceso normalizado y ajustado a las necesidades de mano de obra que requiere la producción agraria en tiempo y forma.

Por tanto, la reunión ha servido para compartir visiones sobre estos temas y ha tratado de establecer una normalización en las relaciones entre ambas entidades.



Félix Bariáin, presidente de UAGN; Iñaki Mendioroz, director gerente de UAGN; Rosalía Bona, responsable de la zona de San Adrián de LAB; Saúl Arangibel, responsable nacional de la Federación de Servicios Privados de LAB; e Imanol Karrera, portavoz de LAB en Navarra.



UAGN, Asaja Huesca y Asaja Lleida ponen en valor el papel de la ganadería extensiva

UAGN, ASAJA Huesca y Asaja Lleida, toman la iniciativa para constituir una plataforma que ponga en valor ante la ciudadanía el papel de la ganadería extensiva en el Pirineo.

La plataforma tiene como objetivo trasladar al conjunto de la ciudadanía la aportación medioambiental, social y económica de los ganaderos y agricultores que trabajan en el Pirineo; y se crea con carácter abierto a todos los agentes del medio rural, entidades locales y organizaciones profesionales.

De esta forma, en una reunión celebrada en la sede de UAGN en Pamplona, el jueves 8 de febrero, se constituyó un grupo de trabajo permanente formado por ganaderos del Pirineo de Navarra, Aragón y Cataluña que se basa en los siguientes principios:

1. Dignificación de la profesión del ganadero, mediante la aplicación de medidas inequívocas orientadas decididamente a preservar la actividad ganadera extensiva como medio de vida y modelo de gestión equilibrada del territorio en serio peligro de extinción.

2. Poner en valor la aportación social y económica de la actividad ganadera en favor de la lucha contra el despoblamiento en nuestros pueblos y la correcta gestión del medioambiente. Propiciando un entorno de conocimiento que reconozca el valor del pastoreo en la gestión del monte, la prevención de incendios y de la biodiversidad.

3. Racionalizar la convivencia



UAGN, Asaja Huesca y Asaja Lleida, junto a ganaderos, en la oficina de UAGN en Pamplona

Se constituyó una plataforma para poner en valor la ganadería extensiva

entre fauna salvaje y ganaderos, donde estos últimos no sean ajenos a las decisiones políticas y por tanto nos convirtamos en agentes decisivos en la preservación de nuestra actividad económica frente a la reintroducción de especies agresivas como el lobo o el oso.

4. Bascular el poder de decisión sobre el medio rural hacia los agentes del territorio, de tal forma que las medidas medioambientalistas que se tomen tengan como prioridad garantizar el enfoque del medio rural y la pervivencia de la actividad económica que en ellos se re-

aliza. Propugnamos un medio rural vivo, capaz de generar calidad vida en nuestros pueblos, donde la agricultura y ganadería son determinantes.

5. Establecer la interlocución debida con todas las Administraciones y poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para defender los intereses de la ganadería extensiva en el pirineo frente a las agresiones de índole ambiental, social o económica originadas por el desconocimiento de la realidad de nuestros pueblos.

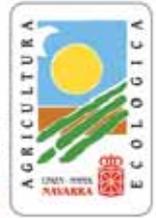
El 14 de enero de 2018, Félix Bariain, presidente de UAGN remitió una carta al Ministro Luis Planas Puchades, para solicitar una reunión con la Dirección General correspondiente con el objetivo de planificar medidas preventivas.



Convocadas elecciones para la renovación de varios Consejos Reguladores de Navarra

Las votaciones se celebrarán el 16 de abril. Se trata de estos 4 Consejos Reguladores: “Pimiento del Piquillo de Lodosa”, “Queso Roncal”, “Alcachofa de Tudela” y Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra (CPAEN-NNPEK).

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio ya ha convocado elecciones para la renovación de cuatro consejos reguladores. Denominaciones de Origen Protegida (DOP) “Pimiento del Piquillo” y “Roncal”; de la Indicación Geográfica Protegida IGP “Alcachofa de Tudela”; y del Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra- Nafarroako Nekazal Produkzio Ekologikoaren Kontseilua (CPAEN-NNPEK). Las normas reguladoras del procedimiento de elecciones están en la Orden Foral 429/2018 publicada en el BON nº 13 de 21 de enero 2019.



CALENDARIO ELECTORAL

1. El 4 de febrero se designaron las y los vocales de la Junta Electoral Superior y la Junta Electoral de las denominaciones, indicaciones geográficas y producción agraria ecológica.
2. La constitución de las Juntas Electorales fue el 13 de febrero.

3. Se expondrán los censos definitivos, a partir del 8 de marzo.
4. Las candidaturas se podrán presentar hasta el 13 de marzo.
5. Las votaciones tendrán lugar el 16 de abril.
6. Toma posesión nuevos vocales: El 9 de mayo.

Nueva convocatoria del Plan Renove para todo tipo de maquinaria agraria

Está dotada con cinco millones de euros. La anterior convocatoria se destinaba en exclusiva a la sustitución del equipamiento para aplicación de purines.

El ministro de Agricultura, Luis Planas, ha anunciado que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está trabajando en una nueva convocatoria del Plan RENOVE para 2019 abierto a todo tipo de maquinaria agraria. Según ha precisado el ministro, este Plan estará dotado con unos 5 millones de euros y se prevé que la convocatoria se publique la próxima primavera.





Reunión con Carrefour para trasladar el valor de los productores locales

UAGN se reúne con Carrefour el 4 de febrero para trasladar la necesidad de construir un mercado que reconozca y valore a los productores navarros.

En la reunión se puso de manifiesto una voluntad de aunar esfuerzos con las propuestas de UAGN y seguir una senda de colaboración y comunicación fluida para abordar las problemáticas sectoriales desde los mercados.

Productos como la leche, la carne de cordero y ternera o los hortícolas deben tener un protagonismo constante en los lineales que procure una estabilidad en los precios y una remuneración justa a los agricultores. De esta forma podremos construir un modelo de

producción agraria sostenible basada en una rentabilidad económica acorde al esfuerzo de los agricultores y ganaderos por sumar en favor de un medio ambiente perdurable y un modelo social donde el territorio rural vivo y el sector agroalimentario sean el epicentro de la lucha contra el despo-



Durante la reunión de UAGN con Carrefour

blamiento.

Una estrategia que UAGN quiere dotar de contenido mediante el acuerdo y la adhesión de la sociedad en general a estos principios donde la cadena alimentaria debe jugar un papel determinante. **Precisamente el mensaje que debemos construir ante los consumidores, debe poner en valor a las personas, las que**

producen y las que con sus actos eligen y favorecen un consumo responsable que genera valor para nuestra tierra.

De esta forma tendremos el impulso necesario para seguir estando en las mayores cotas de calidad de productos auténticos que no necesitan más complementos para destacar.

Por tanto, la distribución comercial puede tener ante sus ojos la oportunidad de trabajar sobre alimentos sostenibles de cercanía, con arraigo y sobre todo con historias de muchos hombres y mujeres que viven y trabajan en el medio rural para dotar de alimentos sanos y seguros a la sociedad. Ambas entidades acordaron seguir los contactos con UAGN y estudiar propuestas de relanzamiento y promoción de productos navarros.



UAGN también ha mantenido una reunión con Mercadona



Desde el 1 de febrero, y hasta el próximo 30 de diciembre, ayudas de la PAC

El Ministerio calcula que las ayudas de esta campaña asciendan a 4.954 millones de euros, que se pagan hasta el 30 de diciembre.

También se ha abierto el plazo de presentación de las solicitudes de pago de las medidas de desarrollo rural incluidas en el ámbito del sistema integrado de gestión y control (básicamente ayudas por superficie y ayudas ganaderas), la solicitud de cesión de derechos de pago básico y la solicitud de derechos para la Reserva Nacional de Pago Básico que está orientada fundamentalmente hacia los jóvenes agricultores y hacia aquellos productores que se incorporan a la actividad agraria y que cuentan con una formación y capacitación adecuada en el ámbito agrario.

El pasado 8 de noviembre se publicó el Real Decreto que modifica la normativa vigente para las ayudas directas a partir de 2019, en el que se introdu-



El 8 de noviembre se aprueba normativa sobre ayudas directas a partir de 2019

cen ajustes técnicos derivados de la experiencia adquirida en

años anteriores. Las modificaciones más destacables son las siguientes:

En relación con los pastos, se introducen nuevos ajustes, en lo que se refiere a la determinación de cuándo hay actividad agraria en estas superficies, de cara a evitar posibles situaciones de abandono.

Asimismo, y dado que es obligatoria la declaración gráfica de superficies, se ha procedido a clarificar, tanto a agricultores como a la Administración, quién debe proporcionar la información sobre las superficies de uso común, tanto en pastos como en otro tipo de



Nuevos ajustes en relación a los pastos para evitar situaciones de abandono



de abril, se inicia la campaña de solicitud de

podrán abonar en forma de anticipos a partir del 16 de octubre y el saldo a partir del 1 de

Se introducen mejoras técnicas en las ayudas asociadas ganaderas

superficies, incluyendo la aparcería.

Se introducen mejoras técnicas en las ayudas asociadas ganaderas, para favorecer la incorporación de nuevos titulares a la actividad, en particular de jóvenes ganaderos.

Se incluye un nuevo Anexo en el que se detallan, aunque no de forma exhaustiva, situaciones a considerar como posibles casos de creación de condiciones artificiales para el cobro de la ayuda.

Monitorización

En determinadas áreas, se van a



Se van a sustituir algunos controles sobre el terreno por monitorización

sustituir los controles sobre el terreno tradicionales por la mo-

onitorización de las superficies declaradas por los agricultores. La monitorización de las parcelas consiste en la observación periódica y sistemática de la tierra, basado fundamentalmente en la utilización de las imágenes de los satélites Sentinel del Programa Copernicus. En el ámbito de las ayudas de la PAC, la alta frecuencia y resolución de estas imágenes, junto con la utilización de otras nuevas tecnologías como los drones, las fotos geo etiquetadas o la inteligencia artificial, hacen posible la comprobación automática de las condiciones de admisibilidad de la superficie de cerca del 100% de las explotaciones, logrando así constituirse, como una nueva vía de simplificación de la gestión y reducción de los costes de control de las ayudas.





Navarra perfila su propuesta del nuevo modelo

El pasado 16 de enero, los máximos responsables del borrador de la propuesta de reforma de la PAC, consensuado entre nuestra Administración foral con las Organizaciones Agrarias, convocaron a UAGA y a la UAGA de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, en Madrid ante el ministerio de Agricultura, en el transcurso de una reunión con los consejeros de diferentes Comunidades Autónomas.

Nuestra consejera solicitó en esa reunión al ministro de Agricultura Luis Planas una reunión bilateral para trasladar el análisis de Navarra sobre la aplicación de la futura PAC, del que podríamos señalar algunos aspectos importantes.

Isabel Elizalde trasladó al ministro de Agricultura, la necesidad de una reforma en profundidad de la PAC a la vista del efecto negativo que el actual modelo de aplicación ha tenido en el campo navarro. **Navarra va a defender un nuevo modelo en el que se priorice la explotación familiar profesional.** Precisamente para analizar la postura nava-



Rafa Cambra

rra ante esta reforma, Elizalde solicitó a Luis Planas una reunión bilateral, a la vez que ha exigido, como el resto de consejeros y consejeras presentes, un presupuesto adecuado y fir-

meza en las negociaciones que van a tener lugar en los próximos meses.

Elizalde incidió en la demanda al unísono con el resto de comunidades autónomas en

Analisis del perfil de perceptor de ayudas PAC en Navarra

Perceptores por edad

- En 2016, la edad promedio de los perceptores de ayudas fue de 63,7 años.
- En las Comarcas de Tierra Estella, Pamplona, Ribera baja y Navarra Media, más de la mitad de los perceptores están en el estrato de edad de 65 o más años.

Importes totales por actividad

- El 71,8% del total de las ayudas va a ocupados y el 22,9% a pensionistas.
- Por Comarcas, el porcentaje del importe total que va a personas ocupadas es: 82,0% en Pirineos; 76,7% en Noroccidental; 76,5% en Ribera Alta; y 75,7% en Navarra Media.
- El porcentaje que perciben los pensionistas es:

34,0% en Pamplona; 27,5% en Tierra Estella; y 24,2% en Ribera Baja.

Perceptores por sector económico

- En 2016, el 60,9% de los perceptores ocupados trabajan en el sector primario; el 15,3% en la industria; el 0,6% en la construcción; y el 5,4% en servicios.
- Por Comarcas, el sector primario supone el 77,5% en Pirineos; el 70,2% en Ribera Alta; pero sólo el 36,1% en Pamplona.
- En la Comarca de Pamplona, el sector predominante es el sector servicios, con un 37,2% de los perceptores, por encima incluso del sector primario.
- La industria está por encima del 10% en todas las Comarcas, excepto en Pirineos, llegando al 23,5% en la Comarca de Pamplona.



lo de aplicación de la PAC post 2021

política Agrícola Común (PAC), en su pretensión de lograr adoptar un posicionamiento común y UAGN para explicar el avance del borrador de su propuesta; que el día 21 presentó la consejera de n Consejo Consultivo extraordinario para debatir la reforma de la PAC en la que participaron

el rechazo de al recorte presupuestario planteado por Bruselas a partir de 2020 y exigió firmeza en la negociación del próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, que previsiblemente podría cerrarse a finales de 2019. Es necesario para hacer frente a los principales y ambiciosos retos planteados desde el punto de vista social, económico y medioambiental y que nos permita contar con un sector competitivo e innovador. Para ello, es necesaria la incorporación de jóvenes y mujeres al sector, imprescindibles para el futuro del medio rural.

Elizalde exigió que **se empiece a definir ya la figura del perceptor y el modelo de explotación que debería ser prioritario a la hora de acceder a las ayudas**, ya que en el

2016	Número	%	Valor(€)	%	Importe medio (€)
Ocupados	4.989	42,8	51.331.243	71,8	10.288
Pensionistas	5.269	45,2	16.355.922	22,9	3.104
Sin especificar	1.387	11,9	3.794.646	5,3	2.735
TOTAL	11.645	100,0	71.481.812	100,0	6.138

2016	PERCEPTORES		IMPORTE		IMPORTE MEDIO	
	Número	%	€	%	€	
Agricultura	3.038	60,9	46.177.648	90,0	15.200	
Industria	763	15,3	1.814.888	3,5	2.378	
Construcción	134	2,7	8.571	0,6	2.228	
Servicios	976	19,6	2.757.503	5,4	2.825	
Sin especificar	78	1,6	282.632	0,6	3.623	

Navarra defiende un nuevo modelo en el que se prioriza la explotación familiar

seno de las autonomías no hay una postura común sobre quién debe ser el receptor de las

ayudas PAC, lo que en términos europeos se denomina "agricultor genuino". Navarra defiende el modelo profesional de explotación familiar agraria, como el estrato sobre el que habría que intensificar los esfuerzos y al que habría que destinar el pago redistributivo y los fondos liberados vía capping.

En dicho Consejo Consultivo sobre la nueva PAC se constató un alto nivel de consenso en qué tenía que ser el agricultor profesional, aquel que tiene sus ingresos vinculados a la explotación agraria y que necesita de las ayudas para seguir reali-



Ignacio Indurain Bañez

Se debe empezar a definir la figura del perceptor de las ayudas



La clave estará en determinar que indicadores definirán el agricultor genuino

zando su actividad.

La clave estará en determinar qué indicadores deben definir al agricultor genuino, entre los que podría ser el tamaño de su explotación pero hay comunidades autónomas que defienden al agricultor pluri-activo, es decir, el que tiene una explotación pequeña y dispone de otros ingresos suplementarios, esn denominar, agricultor a tiempo parcial. Otros indicadores podrían ser la cotización en la Seguridad Social, el IRPF, etc., que de forma conjunta podría definir quienes serán perceptores de las ayudas en la nueva PAC.

Otro aspecto reseñable es que Navarra, como la mayoría de las Comunidades Autónomas **abogan netamente por la supresión de los pagos base ligados a los derechos**



Navarra aboga por la supresión de los pagos base ligados a los derechos históricos

individuales históricos, y defienden una mayor convergencia de los pagos.

Asimismo, Navarra defiende segundo pilar fuerte, necesario para dar un verdadero impulso a la incorporación de jóvenes y mujeres y donde quede clara la apuesta por un sector compro-

metido con el medioambiente y con las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Las inversiones, el asesoramiento y la modernización a través del conocimiento y la digitalización o la política forestal y las estrategias marco de territorio a través de Leader, serían algunas de las medidas que tendrían su ubicación en este segundo pilar de la Política Agraria Común.

Durante todo este año 2019 se va a continuar el trabajo de análisis. En un primer momento se va examinar las dificultades de acceso de los jóvenes, la rentabilidad de las explotaciones y las rentas agrarias. Paralelamente, Navarra está desarrollando un análisis económico del sector. Está previsto que en el primer semestre de 2020 se cuente con la información necesaria para concretar intervenciones.

Navarra está desarrollando un análisis económico del sector



Begoña Liberal, vocal de la Junta Permanente de UAGN



PAC 2019: Especies válidas en barbechos melíferos

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado la nota técnica sobre especies válidas en barbechos melíferos, dentro de los pagos para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente, de cara a la solicitud de la PAC de 2019 que se iniciara la primera semana de febrero.

Conforme a lo estipulado en el Anexo VIII del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, el FEGA ha publicado un listado de especies ricas en polen y néctar admitidas a nivel nacional para su aplicación en la campaña de solicitudes de ayuda 2019.

Las especies elegibles que computarán como exigibles para que el barbecho sea considerado como un barbecho para plantas melíferas, son las siguientes: -

- *Vicia sativa* (Familia Leguminosas) / Nombre común: veza
- *Onobrychis hispánica* (Familia Leguminosas) / Nombre común: pimpirigallo
- *Onobrychis vicifolia* (Familia Leguminosas) / Nombre común: esparceta
- *Calendula arvensis* (Familia Compuestas) / Nombre común: caléndula silvestre
- *Coriandrum sativum* (Familia Umbelíferas) / Nombre común: cilantro
- *Brassica napus* (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: colza
- *Diploaxis virgata* (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: mostaza amarilla
- *Sinapis alba* (Familia Brassica o Crucíferas) / Nombre común: mostaza blanca
- *Silene vulgaris* (familia Car-



David Navarro, vocal de la Junta Permanente de UAGN

yophyllaceae) / Nombre común: colleja

- *Salvia pratensis* (Familia lamiaceae) / Nombre común: salvia de los prados

La lista de especies elegibles en el ámbito territorial de cada Comunidad Autónoma podrá ampliarse a decisión de la autoridad competente, con otras especies melíferas adicionales para tener en cuenta sus condiciones particulares, que sean autóctonas o especies locales, siempre teniendo en cuenta una correcta selección en aras de fomentar aquellas especies propias del lugar, y que además de tener

una eficacia polinizadora, pudieran ser adyuvantes en el control de malas hierbas y plagas, evitándose en todo caso, aquellas de difícil control, o que pudieran ser reservorios de agentes perjudiciales, y en particular las exóticas reconocidas como invasoras.

No podrán ser especies elegibles, cualquiera de los géneros: *Borago* spp., *Echium* spp., *Heliotropum* spp., y *Senecio* spp.

Queda permitida la presencia de otras especies de carácter herbáceo, distinta de las elegibles, cuando éstas últimas sean predominantes.



Aprobado el marco estratégico para la integración

El Gobierno de Navarra aprobó el pasado 30 de enero el Marco estratégico para la integración de las cooperativas de la agricultura y ganadería para incrementar la dimensión y competitividad del sector.

La cadena alimentaria es uno de los seis ejes prioritarios de la Estrategia de Especialización Inteligente, con una incidencia muy importante en la vertebración del territorio y el mantenimiento de empleo estable y de calidad en el medio rural.

No obstante, el sector primario se enfrenta en la actualidad a retos importantes, como son superar su excesiva atomización y vertebrar la cadena de valor agroalimentaria para ganar en competitividad frente a los grandes distribuidores.

128 cooperativas, 2.040 empleos directos

La necesidad de reestructurar el cooperativismo en Navarra no es nueva. Ya en 2006 se inició un movimiento que llevó a 44



Navarra tiene una Entidad Asociativa Prioritaria de ámbito supraautonómico, reconocida a nivel estatal, Grupo AN

cooperativas a integrarse en 18 mediante procesos de fusión o similares. Asimismo, un centenar de ellas han firmado en este tiempo acuerdos intercooperativos o integrativos.

Según datos de la Unión de

Cooperativas Agroalimentarias de Navarra (UCAN), entre los años 2007-2017, el número de cooperativas ha descendido un 30 % (de 194 a 137), mientras que el volumen de facturación de estas entidades ha subido más del doble (de 512,5 a 1.155 millones).

En la actualidad, hay en la Comunidad Foral 128 cooperativas agroalimentarias en activo, que dan trabajo a 2.040 personas.

El documento recoge también algunos datos de un estudio encargado por el Departamento de Desarrollo Económico y realizado por INTIA que analiza la situación de 70 cooperativas agroalimentarias. De este análisis, se desprende que la gran mayoría son agrícolas, frente a las ganaderas, y dentro de las primeras predominan las de cereal, hortalizas y vino. La superficie media es



Miguel Jesús Unzué, vocal de la Junta Permanente de UAGN



ión de cooperativas agroalimentarias 2018-22

operativas agroalimentarias de Navarra 2018-22, que persigue como objetivos principales fomentar esa

de 2.933 *has*, aunque el 32 % manejan menos de 500 *has*. El 30 % está gestionada por mujeres. **Destacar también que Navarra tiene una Entidad Asociativa Prioritaria de ámbito supraautonómico reconocida a nivel estatal, el Grupo AN.**

Principales objetivos y medidas

El marco estratégico aprobado tiene como finalidad promover la integración de las cooperativas, con el fin de asegurar el futuro de un sistema eficiente y competitivo en un mundo globalizado, mantener un tejido empresarial en el medio rural que ayude a vertebrar el territorio, y promocionar la igualdad de género.

Estos fines generales se concretan en los siguientes objetivos más precisos:

1. Identificar potenciales ámbitos territoriales con cooperativas susceptibles de procesos de integración.
2. Aumentar el número de cooperativas que facturen por encima de 20 millones de euros.
3. Incrementar el número de cooperativas que aumenten su volumen de facturación durante la vigencia del marco estratégico.
4. Poner en marcha acuerdos intercooperativos que contemplen la gerencia compartida.
5. Consolidar el empleo exis-



Según datos de la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra, en la actualidad hay 128 cooperativas agroalimentarias en activo que dan empleo a 2.040 personas

Entre 2007 y 2017 el número de cooperativas ha descendido

tente y trabajar en la redistribución de funciones.

6. Favorecer el desarrollo de proyectos de integración en transformación tecnológica.

Para alcanzarlos, el marco estratégico propone cinco líneas de actuación, cada una de ellas con sus correspondientes medidas, agrupadas en tres ámbitos: apoyo a la integración y promoción de la cultura cooperativa, apoyo al desarrollo, expansión y crecimiento, y promoción de la igualdad de género.

Entre las medidas propuestas, se mantiene la oferta de ayudas para elaborar planes de gestión de cooperativas y de incentivos directos e indirectos para los procesos de fusión, integración

e intercooperación.

Otro de los paquetes se centra en promocionar el modelo cooperativo como proveedor de productos saludables y de proximidad y difundir su alto nivel de tecnificación entre jóvenes estudiantes de FP y universidades para atraerlos al sector. También se describen actuaciones para mejorar la información sobre las entidades, facilitar los trámites y favorecer el relevo generacional (formación, ayudas a la instalación de jóvenes agricultores, prejubilaciones, etc.).

Finalmente, se propugna también una batería de ayudas al crecimiento y la expansión, mediante el apoyo a la mejora de competitividad, transformación digital comercialización e internacionalización, y proyectos de I + D + i, así como medidas para la incorporación de la mujer.



El FEGA aclara los criterios para acceder a derechos reserva nacional

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado una circular en la que precisa los requisitos criterios para acceder a la asignación de Derechos de Pago Básico (DPB) de la Reserva Nacional que regularán la campaña 2019. A grandes rasgos, se mantienen las normas vigentes el año pasado, aunque se han introducido algunas novedades que queremos exponer a nuestros afiliados.

Creación de condiciones artificiales

Entre las principales novedades respecto la campaña 2018 hay que destacar que se han actualizado y reorganizado los supuestos que pueden considerarse como creación de condiciones artificiales para el acceso a la Reserva Nacional.

En este caso, la circular deja claro que cuando se demuestre que un beneficiario ha creado artificialmente las condiciones para solicitar Derechos de Pago Básico con cargo a la Reserva Nacional, no se le concederán dichos derechos o éstos se verán limitados, de acuerdo con el artículo 22.2 del Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, o con el artículo 101 del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre.

En caso de detectar la creación de condiciones artificiales, y verificar que se venía produciendo desde campañas anteriores, o una vez realizados pagos de la campaña vigente, se procedería a la recuperación de importes indebidos desde la campaña en que se verificará que se venía produciendo el hecho.

Incorporación nuevos agricultores



Juana Mari Ariztiguí, vocal de la Junta Permanente de UAGN

Referente a la favorecer la incorporación de nuevos agricultores se han aclarado ciertas situaciones de reconocimiento de la formación o capacitación agraria, destacando que en primer lugar se asignarán los derechos establecidos a los agricultores legitimados para recibir derechos o aumentar su importe en virtud de una sentencia judicial firme o acto administrativo firme y a los agricultores que no hayan tenido acceso a la primera asignación de derechos de pago básico en 2015 por causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.

También se ha clarificado la situación de los autónomos colaboradores en relación con la actividad previa, así como los requisitos que deben cumplir

las incorporaciones de primera instalación en el ámbito de un Programa de Desarrollo Rural ejecutado en fases.

Solicitud Derechos a la Reserva

Los agricultores que vayan a solicitar Derechos de Pago Básico a la reserva nacional deberán pedirlos en el plazo de presentación de la solicitud única de la PAC, es decir, entre el 1 de febrero el 30 de abril.

Las Comunidades Autónomas comunicarán la asignación de DPB antes del 28 de febrero de 2020; y si no se produce tal comunicación deberá entenderse que la solicitud ha sido desestimada.

Más información en la web de uagn. www.uagn.es



Monitorización: primeros controles por satélite para la PAC

En Navarra, esta campaña PAC 2019 y en fase experimental y a modo de ensayo, se controlarán por satélite las parcelas de los municipios de: Cizur, Galar, Cendea de Olza y Noáin-Valle de Elorz. El objetivo es que en un futuro inmediato esta nueva forma de control cubra el 100 % del territorio. Este nuevo tipo de controles pretende sustituir con el tiempo a los controles de parcelas sobre el terreno.

La monitorización de las parcelas consiste en la observación periódica y sistemática de la tierra, basada en la utilización de imágenes de los satélites Sentinel del Programa Copernicus.

El control de las ayudas PAC será así más estricto ya que el satélite hace una pasada cada 5 días y, junto con la utilización de nuevas tecnologías como drones, las fotos geo etiquetadas o la inteligencia artificial, harán posible la comprobación automática de las condiciones de admisibilidad de las parcelas del 100% de las explotaciones, con lo que se conseguiría una simplificación de la gestión y una reducción de los costes de control.

Este nuevo sistema es diferente al de la teledetección utilizado hasta ahora. El nuevo sistema de monitorización sirve para comprobar que se realiza actividad agraria -por ejemplo, se podrá comprobar las parcelas en estado de abandono- ; si se cumplen las superficies correspondientes a las

El nuevo sistema sirve para comprobar que se realiza la actividad agraria



Se controlarán por satélite las parcelas de los municipios de Cizur, Galar, Cendea de Olza y Noáin-Valle de Elorz

El control será más estricto, ya que el satélite pasará cada 5 días

ayudas desacopladas; rotación de cultivos; mantenimiento hasta la floración de determinados cultivos, etc.

La monitorización por satélite también puede tener un carácter preventivo. La Administración podrá comunicar a los solicitantes de ayuda PAC posibles situaciones anómalas en parcelas y declaraciones que se podrán comunicar al interesado para que realice las correcciones oportunas. Es decir, informar al

interesado que deberá adoptar las medidas precisas en su explotación, y si en un plazo de 3 años no lo hiciera, se le reclamarán las ayudas percibidas indebidamente.

En cualquier caso, seguimiento por satélite no sustituirá a la teledetección en el ámbito de los controles de las ayudas asociadas y en los futuros ecosistemas que se tendrán que poner en marcha en la nueva PAC post-2021.

La monitorización por satélite también puede contar con un carácter preventivo



La producción española de vino rondará los 44 millones de hectolitros

La producción de Navarra se cifra en 821.871 hectolitros, de los que 727.351 hectolitros corresponden a tintos y rosados y 94.520 hectolitros a blancos.

Según datos referidos a enero de 2019 del Sistema de Información de Mercados del Sector Vitivinícola del Ministerio de Agricultura, la producción española de vino ascenderá a casi 44 millones de hectolitros en la presente campaña 2018/19. La producción total de mosto ascendería hasta 49,2 millones de hectolitros, es decir, un 38,3 % más que en la campaña 2017/18.

La producción de vino más mosto es superior en un 11,7 % a la media de las 5 últimas campañas, según datos extraídos de las declaraciones hechas por los operadores del sector, que incluyen datos acumulados desde el principio de la campaña.

Esos 49,2 millones de hectolitros se han obtenido de una producción de uva estimada en 6,4 millones de toneladas.

Referente a la producción española de vino es de señalar que de esos 43,9 millones de hectolitros producidos en esta campaña 2018/19, más de la mitad corresponden a Castilla-La Mancha: 24, 5 millones de hectolitros (10,7 de tinto/rosado y 13,8 de blanco); le siguen Extremadura: 3,6



La producción total supone un 38,3 % más que en la campaña 2017 /18

millones de hectolitros (1,1 de tinto/rosado y 2,4 blanco); Cataluña: 3,2 millones de hectolitros (0,7 tinto/rosado y 2,5 blanco); La Rioja con 2,4 millones de hectolitros(2,1 tinto/rosado y 2,2 blanco).

Frente a este fuerte incremento de nuestra producción de vino, según fuentes del Ministerio, las exportaciones se han reducido sensiblemente respecto al mismo periodo del año anterior. Una reducción significativa

de nuestras exportaciones en todos nuestros vinos, tanto envasados como a granel.

De dicha producción de vino, 16,3 millones de hectolitros se han declarado como vino con Denominación de Origen Protegida (DOP); 4,8 millones de hectolitros como vino con Indicación Geográfica Protegida (IGP); 9,5 millones de hectolitros como vinos varietales y 13,8 millones de hectolitros corresponderían al resto.

La exportaciones se han reducido sensiblemente respecto al año anterior

Los 49,2 millones de hectolitros se han obtenido de 6,4 millones de tn de uva

Luz verde a la ley de protección animal para erradicar el maltrato o abandono

El Gobierno de Navarra ha dado en su sesión del 30 de enero luz verde a la proposición de ley foral de protección de los animales de compañía en Navarra, cuya finalidad es erradicar situaciones no deseadas, principalmente de maltrato o abandono.

Una iniciativa loable, que debe tener la debida coordinación y coherencia con la actividad productiva ganadera para evitar conflictos indeseables e irracionales con los ganaderos. Por este motivo UAGN lamenta y así lo ha trasladado a los responsables, que en el proceso participativo de esta norma no se haya convocado a las organizaciones agrarias.

Aunque pudiera parecer que afecta únicamente a los animales de compañía y quedan excluidos los animales de producción, es bien cierto que estos deben cumplir algunas normas del articulado. No obstante UAGN se ha puesto en contacto con el Servicio de Ganadería del Departamento de Desarrollo Rural y Administración local del Gobierno de Navarra para trasladar algunas dudas sobre la definición de abandono, maltrato, etc. para disipar dudas al respecto y qué prácticas habituales en la ganadería como el pastoreo, los certámenes ganaderos, los sistemas de atado del ganado y el propio diseño de los establos no sean objeto de dudas al am



Javier Ayechu, vocal de la Junta Permanente de UAGN

paro de esta ley, pues disponen de una normativa de ordenación ganadera que les regula directamente y les habilita.

En distinta situación se encuentran los animales como perros destinados a trabajo, bien sea pastores o de guarda como mastines (precisamente los que regala el Departamento para el control del oso en el pirineo...). En estos casos se limita el atado a momentos "puntuales y temporales" y que puede dar pie a malentendidos entre las personas que visitan el campo y el manejo de estos animales de trabajo.

UAGN ha propuesto una redacción más clara que compatibilice la protección animal

con la funcionalidad de estos animales, destinados al trabajo con el ser humano, en explotaciones en muchos casos extensivas, con un papel fundamental en la preservación del territorio y lucha contra la despoblación. Sería un contrasentido que el Parlamento aprobase una norma que fuese en contra de este servicio y por tanto de la actividad ganadera extensiva en zonas rurales deprimidas.

UAGN propone una redacción inequívoca de la normativa sobre animales de producción

UAGN ha trasladado algunas dudas sobre el impacto de esta ley en los animales



UAGN anima a consumidores a demandar leche y otros lácteos con etiqueta de origen

El 22 de enero entró en vigor el Real Decreto 1181/2018 aprobado el pasado septiembre, por el que se obliga a señalar la indicación del origen de la leche utilizada como ingrediente en el etiquetado de la leche y sus derivados lácteos, que será aplicable no solo a la de vaca sino también a la de oveja, cabra y búfala; razón por la cual UAGN anima a los consumidores a demandarla como mejor fórmula para colaborar en el desarrollo económico de nuestra región y apoyar a nuestros ganaderos.

Es una norma exigida reiteradamente por los ganaderos de leche y sus organizaciones y cooperativas para que el consumidor conozca el origen de la leche y los productos lácteos, ya vigente en otros países de la Unión Europea como Francia o Italia, y en principio se instala con carácter experimental durante los próximos dos años. UAGN quiere informar a los consumidores que la industria alimentaria está obligada a indicar tanto el país de origen de ordeño como el de la transformación, si son distintos. Para que la leche usada como ingrediente, pueda tener indicador "Origen España" debe haber sido ordeñada y elaborada en España.

Si la leche se ha ordeñado en un país, por ejemplo Francia, pero se ha transformado en otro distinto, por ejemplo España, en su etiquetado legal



habrá dos posibilidades: Poner como "país de ordeño": Francia; y como "país de transformación": España; o bien "origen de la leche": UE.

Es de señalar que la obligación de indicar el origen de la leche como ingrediente cuando ésta represente un porcentaje superior al 50% de su peso afectará a leche, nata, mantequilla, cuajada, yogur, kéfir, lac-

tosueros, queso ó requesón, entre otros productos lácteos.

UAGN siempre ha defendido iniciativas como esta tendentes a exigir que las industrias alimentarias faciliten al consumidor final el origen de los productos con el fin de ofrecerles información clara con el objetivo de que pueda elegir sus compras con conocimiento de causa.

El parlamento Europeo aprobó una resolución en 2016 a favor de indicar el lugar de origen de los alimentos pero todavía no existe ninguna norma europea que obligue a hacerlo; razón por la cual algunos países desarrollaron sus propias normas al respecto, como Francia o Italia y, ahora España.



UAGN participa en la elaboración de la agenda 2030 de economía circular

Se trata del documento que concreta en las políticas públicas la apuesta de la Comunidad Foral por la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. UAGN demanda un sistema ágil y fluido de recogida y retirada de los plásticos agrícolas y ganaderos y el apoyo al uso de materiales más sostenibles como alternativa.

El pasado 7 de enero, responsables de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra convocaron a varios agentes implicados, entre ellos UAGN, con la finalidad de definir los objetivos y las líneas de actuación a seguir para la redacción del texto definitivo de una agenda para el desarrollo de la Economía Circular en Navarra que deberá presentarse en Bruselas para su aprobación. ¿Qué es la Economía Circular?

La Economía Circular es un nuevo modelo económico para la sostenibilidad que propone el aprovechamiento máximo de recursos y la generación mínima de residuos, la reducción del impacto ambiental neto y el uso de energía de fuentes renovables, y que piensa en un sistema que cuida y optimiza el uso de materias primas. Se basa en tres principios de acción:

- a) Preservar y mejorar el capital natural,
- b) Optimizar el uso de los recursos,
- c) Fomentar la eficacia del sistema.

El impacto de la economía circular va más allá de los beneficios ambientales. Varios estudios han demostrado su potencial en términos de ahorro y de desarrollo económico y social, especialmente en oportu-



tunidades para la creación de empleo.

La Agenda para el Desarrollo de la Economía Circular en Navarra concreta su programa de acciones y medidas en tres ejes fundamentales: Cultura Circular; Diseño, Materias Primas, Producción y Distribución; y Consumo y Gestión de Residuos.

Los objetivos genéricos de la Agenda son:

1. Gestión sostenible y eficiente de los recursos naturales.
2. Reducir la generación de residuos y aumentar la valorización.
3. Sustituir las energías fósiles

por renovables.

4. Incrementar el peso de las compras públicas responsables.
5. Extender la cultura de la sostenibilidad y aumentar la capacitación.
6. contribuir a la sostenibilidad económica y social.

La Comisión Europea aprobó en 2015 su Plan de Acción para la Economía Circular, y su desarrollo hasta 2020 incluye un paquete de 54 medidas, con cinco áreas prioritarias: los plásticos, el desperdicio alimentario, las materias primas críticas, la construcción y la demolición, y la biomasa y productos con base biológica.



UAGN, en la jornada “Estrategias del sector vitivinícola ante el reto del cambio climático”

Durante la jornada, celebrada el 11 de diciembre en Toledo, se compartieron posibles soluciones para combatir los efectos de este fenómeno

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) y la Plataforma Tecnológica del Vino (PTV) celebraron el pasado 11 de diciembre la jornada “Estrategias del sector vitivinícola ante el reto del cambio climático”. El evento, que tuvo lugar en la Escuela de la Administración Regional (Toledo).

Durante toda la mañana se ofrecieron diferentes estrategias y planes que el sector del vino está desarrollando para paliar los efectos del cambio climático. **Vicente Sotés**, vicepresidente de la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV), fue el encargado de arrancar la jornada con una exposición sobre la situación presente y futura de este fenómeno. El campo, y en concreto el vino, es y será uno de los agentes más afectados y, por ello, la convocatoria reunió a bodegueros, viticultores y organizaciones interesados en estrategias para paliar sus efectos. **Trinidad Márquez**, responsable Técnica y de Medio Ambiente de la Federación Española del Vino (FEV) presentó un completo plan de actuación promovido por su organización con el fin de articular medidas conjuntas y valorar fuentes de financiación

Las organizaciones agrarias también tuvieron mucho que decir ya que llevan años traba-



Foto de familia de los distintos ponentes que participaron en la jornada

jando en este sentido. Por un lado, **José Manuel Delgado** (Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos) dio a conocer una serie de manuales destinados a productores de diversos sectores que resumen todo lo que los profesionales del campo pudieran hacer para adaptarse al cambio climático. Por otro, **Susana Rivera** (Coop. Agro-Alimentarias de España) ofreció las claves de un proyecto para la descarbonización y huella de carbono en las bodegas cooperativas. La segunda parte de la jornada se dedicó a mostrar ejemplos de programas en los que la Plataforma Tecnológica del Vino está trabajando. **Sandra Muñoz**, responsable de

servicios técnicos de UAGN, explicó el proyecto que se está desarrollando en Navarra: “Smart Sustainable Wine” y **Sergi de Lamo** (Centro Tecnológico del Vino –VITEC). expuso otro de Cataluña: “Life PRIORAT + MONTSANT”.

En definitiva, una mañana llena de reflexiones acerca de la necesidad de concienciación global y responsabilidad -social y empresarial- ante este gran reto para el sector del vino que es el cambio climático, y cuyos efectos ya son más que evidentes. Todos los ponentes coincidieron en que solo desde una perspectiva común, basada en la Innovación, seremos capaces de hacer frente a este fenómeno.





Reunión de consorcio del proyecto Smart Sustainable Wine

El 6 de febrero se celebró en UAGN una reunión de consorcio en la cual se planificaron las siguientes acciones de cara a la divulgación final del proyecto y del trabajo realizado.

Smart Sustainable Wine es un proyecto piloto para la implementación de un sistema innovador de gestión inteligente para la mejora de la sostenibilidad ambiental, social y económica del sector del vino en Navarra. Los socios del proyecto son el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Navarra, la Bodega de Liédena (S. Coop. Vinícola San Francisco Javier), UAGN (como líder del proyecto) y la sociedad pública INTIA.

El objetivo del proyecto consiste en desarrollar un sistema de gestión de la sostenibilidad que se adapte a la realidad de las pequeñas y medianas explotaciones vinícolas y bodegas de Navarra. El sistema de gestión y el set de indicadores propuesto serán de acceso público, y se promoverá su implantación por parte de los viticultores navarros gracias a las actividades de promoción del proyecto, jornadas de difusión y acciones de formación específica a los agentes de valor sectorial, llevadas a cabo en Navarra por INTIA y UAGN.

El sistema de gestión podrá igualmente exportable a otras regiones nacionales e internacionales, convirtiendo a Navarra en pionera y referente de la sostenibilidad internacional. El proyecto contempla el desarro-



Durante la reunión de los socios en la sede de UAGN en Pamplona

En la reunión se planificaron acciones para la divulgación final del proyecto

llo piloto de una estrategia sectorial en Navarra, con la DO Navarra como dinamizador, siendo sujeto protagonista de su transferencia sectorial en todo el territorio del Estado como ejemplo y modelo de gestión sostenible, alcanzando un atributo de valor que le permitirá llegar a los mercados internacionales más exigentes de forma más competitiva. De esta forma, el alcance de este pro-

yecto es global partiendo de lo local, es decir, permitirá aumentar la presencia de los vinos de Navarra desde una perspectiva y personalidad con valor añadido regional.

Viticultura sostenible

El proyecto piloto se enfoca de forma alineada con la evolución del sistema agroalimentario europeo.

Esta estrategia se basa en un nuevo escenario donde se priorizan los aspectos que garantizan el papel de la agricultura en la preservación de factores medioambientales, sociales, territoriales y productivos.





¿Puede la tecnología mejorar la agricultura?

La agricultura de precisión es un sistema de producción agrícola integrada basado en la información y la producción que pretende aumentar la eficiencia, la productividad y la rentabilidad del conjunto de la producción de la explotación, minimizando al mismo tiempo las consecuencias indeseadas sobre el medio ambiente.

Desde la Comisión Europea se ha difundido una encuesta sobre la agricultura de precisión a los agricultores de los veintiocho Estados miembros de la Unión Europea, tanto a los que son usuarios de tecnologías de la agricultura de precisión como a los que no lo son, para extraer una visión global acerca de la sensibilización, la incorporación y la utilización de dichas tecnologías.

La participación en esta encuesta contribuye a colmar la escasez de datos y conocimientos sobre el uso de las tecnologías de la agricultura de precisión a nivel europeo, así como a formarse una idea acerca de la aplicación de las tecnologías agrícolas y de las necesidades de los agricultores y de las cooperativas agrarias.

Los resultados de la encuesta, que los difundiremos próximamente, contribuirán al debate en curso sobre cómo la política y otras entidades pueden apoyar la adopción y el uso eficaz de las tecnologías de la agricultura de precisión.

En un mercado agrícola en el que el margen bruto y la renta-



Durante la Feria de Maquinaria, celebrada en 2017

bilidad son cada vez más ajustados, la aplicación de las tecnologías de la agricultura de precisión puede potencialmente contribuir a aumentar el rendimiento económico, medioambiental y social de las explotaciones.

Las tecnologías de la agricultura de precisión pueden incluir, por ejemplo, la utilización de tecnologías de la información, la geolocalización por satélite, la teledetección y la recopilación de datos proximales. Un componente de las tecnologías de la agricultura de precisión es, por ejemplo, la gestión de cultivos en un emplazamiento específico, gracias a la cual se mejoran las decisiones sobre la utilización de insumos y las prácticas agronómicas para adaptarlos a las necesidades del suelo y los

cultivos, que varían en función de la parcela.

Estos son algunos ejemplos concretos de los beneficios de las tecnologías de la agricultura de precisión:

- Aumento de los ingresos de los agricultores;
- Optimización de la eficiencia de la producción;
- Reducción de las emisiones al medio ambiente;
- Mejor adaptación y resiliencia frente a fenómenos meteorológicos adversos;
- Mejora de la eficiencia del trabajo;
- Condiciones de trabajo menos penosas.

Se ha realizado una encuesta para obtener datos sobre el uso de tecnologías en el sector

La agricultura de precisión aporta grandes beneficios



Segunda edición del Campus Jóvenes Cooperativistas de Navarra

Los próximos 28 de febrero y 1 de marzo se celebrará en Pamplona el II Campus Jóvenes Cooperativistas de Navarra, un encuentro en el que jóvenes agricultoras y agricultores compartirán experiencias, potenciarán sus capacidades para cooperar y reflexionarán sobre cómo quieren que sean las cooperativas del futuro.

Se trata de la segunda edición de una iniciativa organizada por UCAN, con el patrocinio de Caja Rural. Entre los objetivos del Campus está que las y los jóvenes agricultores se conozcan y profundicen en el cooperativismo agroalimentario y en la gestión del liderazgo. De esta forma se fomentará una mayor participación en los órganos de decisión de sus cooperativas.

Además, el Campus busca que se vayan creando redes de apoyo y cooperación entre las personas jóvenes que desarrollan su labor profesional en el sector agrario.

La segunda edición del Campus se desarrollará en dos sesiones. La primera, tras un acto inaugural en Casa Gurbindo, Julio Pitlik, director de Know-how Group actuará como facilitador de una jornada en la que se compartirán las oportuni-



des y riesgos de los jóvenes cooperativistas, cuáles son los principios básicos para un trabajo cooperativo eficaz y cuál es el liderazgo del futuro, entre otras cuestiones. Además, se realizarán ejercicios y dinámicas que animen a “cooperar para ganar”.

La segunda sesión se iniciará tras una recepción institucional en el Palacio de Navarra y estará centrada en analizar las tenden-

cias del sector agroalimentario, así como en trabajar en común ideas para diseñar las cooperativas del futuro.

Las y los jóvenes agricultores que deseen participar pueden inscribirse directamente en sus cooperativas. El II Campus Jóvenes Cooperativistas de Navarra cuenta con la colaboración del Gobierno de Navarra, Grupo AN, Senai y Casa Gurbindo.

Enomaq 2019, del 26 febrero al 1 marzo en Zaragoza

Feria de Zaragoza se convierte en el escaparate de referencia internacional del sector agroalimentario con la celebración conjunta de ENOMAQ-TECNOVID- OLEOMAQ-OLEOTEC, del 26 de febrero al 1 de marzo de 2019.

La maquinaria más puntera de la industria del vino se exhibe en este salón, de talla y referencia internacional, en el que los

profesionales tienen una oportunidad inmejorable para descubrir y conocer in situ los principales equipos, proyectos

de investigación y propuestas técnicas. Puedes encontrar toda la información sobre la feria en el siguiente enlace.



Sentencia del Tribunal Constitucional por la responsabilidad en accidente de tráfico causado por fauna silvestre

Se trata de la Sentencia 112/2018, de 17 de octubre, sobre responsabilidad patrimonial. En accidente de tráfico causado por fauna silvestre, el atropello de especies cinegéticas en las vías públicas será responsable de los daños a personas o bienes que pueda reclamarse por el valor de los animales que irrumpen en aquéllas.

Con carácter general, **el conductor asume la responsabilidad de los daños por colisión con una especie cinegética, salvo en dos supuestos bien identificados:**

- cuando la **invasión de la calzada por parte del animal obedezca a una acción colectiva de caza mayor**, el responsable es el titular del aprovechamiento cinegético o, en su defecto, el propietario de los terrenos; o
- cuando **el titular de la carretera no haya reparado la valla de cerramiento previamente instalada o no haya colocado la señalización específica.**

En este caso, **se trataba de un ciervo que había invadido la vía pública causando daños materiales en el vehículo de la reclamante.** El animal provenía de una reserva regional de caza titularidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja destinada al aprovechamiento cinegético de caza mayor, precisamente a la caza de ciervos, y el órgano judicial que eleva la cuestión se cuestionaba, entre otras, si era conforme a la Constitución un régimen de responsabilidad idéntico si proviniera de terrenos privados o públicos, o si el régimen previsto para la el caso de que fueran públicos respetaba los criterios generales de imputa-



ción de responsabilidad patrimonial.

Aunque son varias las cuestiones que se van planteando en los hechos, finalmente el TC centra su estudio en una única relativa a la primera excepción del régimen general previsto en la Ley de Tráfico: **cuando el animal cinegético implicado en el accidente de tráfico provenga de terrenos cinegéticos donde una administración municipal, autonómica o estatal es gestora del aprovechamiento cinegético o es titular del terreno, ¿la responsabilidad patrimonial únicamente nace cuando el daño tenga relación de causalidad directa con una acción de caza colectiva y en los términos temporales seña-**

lados?

Una interpretación estricta de la Ley de Tráfico diría que solo cabe condenar a la Administración pública cuando el animal saliera a la calzada desde terrenos de aprovechamiento cinegético público o de titularidad pública y, además, existiera una relación directa de tal hecho con una acción de caza mayor organizada hasta doce horas antes.

Por otro lado, ello también llevaría a declarar el nacimiento de la responsabilidad automáticamente en tales casos, sin que la inexistencia de relación de causalidad o de imputación con la conducta desarrollada por parte de la Administración supusiera obstáculo alguno para condenar al ente público.

responsabilidad vestre

tes de tráfico ocasionados por
enes el conductor del vehículo, sin

El TC afirma que de ser esta la única interpretación válida, el precepto sería inconstitucional por infracción del art. 106.2 CE, **ya que la misma Constitución ha optado en este precepto por establecer un régimen objetivo de responsabilidad patrimonial y no cabe su modulación por el legislador ordinario.**

Efectivamente, dice el TC, la propia Constitución ya contempla cómo ha de ser la responsabilidad exigible a las Administraciones: “*el régimen constitucional de responsabilidad de las Administraciones públicas se rige por criterios objetivos, que implican la necesidad, no sólo de examinar la relación de causalidad, sino también la de formular un juicio de imputación del daño que permita conectar suficientemente el perjuicio producido con la actividad desarrollada por el agente del mismo, en este caso por una Administración pública*” (FJ 5).

El régimen de la responsabilidad pública en accidentes de tráfico por atropellos de especies cinegéticas, afirma la sentencia, no es compatible con el aquí previsto: no tiene encaje en la Constitución la atribución automática a la Administración de responsabilidad patrimonial.

Pero, sin embargo, el TC opta por desestimar la cuestión en el entendimiento de que esa inter-



Se trataba de un ciervo que invadió la vía pública causando daños a un vehículo

pretación estricta no es la única posible. Afirma el Alto Tribunal que el órgano judicial, tras comprobar que la conducta no encaja en esta norma específica de tráfico, debe continuar aplicando las normas generales de responsabilidad patrimonial. Según el FJ 6 de esta STC 112/2018:

“descartada la operatividad del supuesto de hecho concretamente previsto, esto es, una vez acreditado que no existió la concreta acción de caza mayor expresamente aludida, el órgano judicial aún puede plantearse, dentro del tenor literal posible del precepto, si, fuera de ese caso particularmente previsto, existe algún título de imputación válidamente aceptado que permita atribuir el daño a una lesión efectivamente producida por el funcionamiento del servicio público”. “una vez excluida la concurrencia del supuesto de responsabilidad expresamente previsto en el párrafo segundo de la disposición (acción de caza mayor), el órgano judicial actuante debe aún examinar el supuesto de hecho que se le plantea,

d e acuerdo con las reglas generales de la responsabilidad patrimonial que sean aplicables. Y, en un caso como el presente, en el que existe una actividad administrativa o de servicio público, tales reglas generales son las contenidas en los artículos 139 y ss. de la Ley 30/1992, en vigor al tiempo de los hechos (arts. 32 y ss. de la Ley 40/2015).”

Finaliza así declarando la constitucionalidad del precepto porque “*la Ley de tráfico sólo resulta compatible con el régimen de responsabilidad patrimonial de la Administración, si se interpreta en el sentido de que, no existiendo acción de caza mayor, aún pueda determinarse la posible responsabilidad patrimonial de la Administración acudiendo a cualquier título de imputación legalmente idóneo para fundar la misma, sin declarar automáticamente la responsabilidad del conductor*”

En suma, la normativa sectorial no puede modular los criterios objetivos de nacimiento de la responsabilidad patrimonial que se encuentran contemplados en la misma Constitución y el operador jurídico siempre deberá aplicarlos, con independencia de lo dicte la norma sectorial concreta.

NEUMÁTICOS **LAGUN**

EXPERTOS EN HACER CRECER SU PRODUCTIVIDAD



ASISTENCIA EN FINCAS 24 HORAS

Nuestros talleres móviles estarán a su disposición las 24 horas al día los 365 días del año para que trabaje de manera ininterrumpida incluso en los periodos de fuerte actividad agrícola.



SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS

Disponemos de un gran stock de neumáticos nuevos y usados de varias marcas para que pueda recambiar sus neumáticos al momento y al mejor precio.



SERVICIO PROFESIONAL

Nuestro personal más cualificado y nuestras maquinarias actualizadas permiten realizar reparación en frío y en caliente, corrección de geometría del vehículo, modificar anchos de vía, lastrado con agua y todo cuanto imagine.



TRANSFORMACIONES

Nuestra experiencia nos avala como un gran referente en el mercado para realizar transformaciones en su vehículo, pudiendo manipular cualquier tipo de neumático.



SERVICIO TÉCNICO

Ponemos a su disposición nuestros conocimientos técnicos para conseguir las mayores prestaciones en sus neumáticos, adaptándonos tanto a sus circunstancias como a sus necesidades.



Carretera de San Adrián, s/n.
31514 VALTIERRA (Navarra)
948 407 666 / 607 421 542
comercio@neumaticoslagun.es

www.neumaticoslagun.es

EUROMASTER

SERVICIO 24 HORAS

UAGN Pamplona
Avda. Zaragoza, nº 21 1º - dcha.
C/ San Fermín, nº 32 bajo
Tfno.: 948 24 47 00
Fax: 948 23 22 38
E-mail: uagn@uagn.es
Web: www.uagn.es

FUNDAGRO
CASA GURBINDO
C/ Vuelta de Aranzadi nº8
Tfno.: 948 24 66 05
Fax: 948 24 38 36
E-mail: fundagro@uagn.es
Web: www.casagurbindo.es

UAGN Tudela
C/ Alhemas, nº 4
Tfno.: 948 82 77 59
Fax: 948 40 23 18
E-mail: d.gonzalez@uagn.es

UAGN Estella
C/ María de Maeztu, nº 17
Tfno.: 948 55 52 79
Fax: 948 55 68 35
E-mail: a.morras@uagn.es

UAGN Azagra
C/ Río Ega, nº 8
Tfno.: 948 67 75 74
Fax: 948 67 75 78
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

UAGN Elizondo
C/ Santiago, nº 30 bajo
Tfno.: 948 58 06 27
Móvil: 610 508 738
Fax: 948 58 06 27
E-mail: n.jimenez@uagn.es

UAGN Tafalla
Plaza Cortes, nº 8
Tfno.: 948 70 03 90
Fax: 948 70 42 43
E-mail: s.salvatierra@uagn.es

Para recibir convocatorias, jornadas y notas de prensa de UAGN

Si quiere recibir en su móvil por whatsapp las notas de prensa de UAGN, ayudas, convocatorias, jornadas... sólo tiene que guardar en la agenda el teléfono 696 27 77 06 y enviar un whatsapp diciendo que quiere formar parte de la lista de difusión, así como su nombre y apellidos y localidad y recibirá toda la información de actualidad en su teléfono de forma directa e inmediata.

Si es afiliado y no recibe la revista mensualmente puede rellenar los datos para actualizarlos y dejarlos en su oficina de UAGN más cercana, o enviarlos a prensa@uagn.es:

Nombre y Apellidos

DNI

Dirección (calle, número, localidad y código postal)

Sector/es y subsector/es de la explotación/es

Teléfono fijo y móvil

Para recibir la newsletter semanalmente, puede rellenar el correo electrónico

Mail

Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, UAGN realiza una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola.

Este boletín aporta nueva información y las últimas noticias que

se producen en nuestro sector, a nivel de Navarra, de España y de la Comunidad Europea.

Todas las personas que **deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección uagn@uagn.es**, indicando la direc-

ción de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.



Anuncios clasificados

COMPRA

Se compra maquinaria para acaballonar espárragos. **Tfno.: 699897062**

Compra 4 derechos de la región 1501. **Tfno. 637281246**

VENTAS

Se vende sembradora de maíz y de girasol de 4 filas, marca Dely. Y también Arrancador de remolacha de 4 filas. **Tfno.: 6807113584**

Se vende rastró de 5 metros de cuatro filas con rastrillo. **Tfno.: 679 64 34 27**

Por jubilación vendo vacas jóvenes con crías y novillas pirenaicas. **Tfno.: 618065858/ 618952613**

Se vende chisel de oteiza de nueve brazos y bisurco Aguirre de dos rejas y remolque Teymo de 5000kg. **Tfno. 648900522**

Vendo Maquinaria agrícola y aperos: Carro herbicida 600 litros con cuba de chapa, barras manuales y marcador de espurina 300€. Gradiña de 3 m (KONGSKILDE con rodillo y rastrillo 790€. Gradiña de 3,60 m plegable 500€. Suplementos de abonadora Vicon 90 € Arroznavarra **Telefono 626821999.**

Se vende tractor John Deere 5500N y 6400 con pala Tenias; remolque bañera Gill de 18.000 Kg; sembradora Aguirre TD600; furgoneta Opel Combo diesel; remolque 5.900 Kg; abonadora Ciagar; carro herbicida AMP; atomizador 1.500 L; grada de discos de 5 metros; molón Cmas de 7 metros; rotavator de 2 metros; cultivador de 11 brazos; saccauvas; depuntadora; recogedor de sarmientos; etc. **Tfno.: 669741113**

Vendo cosechadora Deutz fahr 35,80 grada de discos y tralla. **Tfno. 626523621**

Se vende generador nuevo 60 cávats y bomba de pozo vertical. **Tfno. 618745365**

Se vende rotavator 2,40 y una sembradora de 17 chorros. **Tfno. 639675528**

VENDO por cese de actividad: Tractor CASE Maxum 5130 con 6.000 horas; Bañera Tandem PMA de 1.100 kg; Trisurco PLA-DEVAL de 40 no stop; Chissel de 11 brazos de 2,80 mts.; Rastra de 4 mts. de puas recambiables; Grada de 3 filas y brazos de 4 metros; Molón de 2,70 mts. Con ruedas; Sembradora SOLA 3 mts; Abonadora AGUIRRE de 1.500 kg; Cultivador de 4 mts.; Cazo trasero de 2 mts. **Tfno.: 620 406286**

Se vende grada de 5 metros. **Tfno.: 679 643 427**

Se vende tierra agrícola. **Tfno.: 662017844**

Vendo tierra regadío en Tudela, en 2 fincas 8 robadas. **Tfno. 665 698 626.**

Se vende chisel de 13 brazos. **Tfno.: 649527224**

Se vende todo terreno LAND ROVER. **Tfno.: 669959917**

Se venden ruedas estrechas con sus discos las medidas son 270-95R48 de las traseras, y las delanteras 230-95R32. **Tfno.: 677217707**

Vendo carro mezclador marca lombarte con vascula. **Tfno. 666 872 940**

Vendo una grada de discos de 3 metros y una rastra de 4 metros. **Tfno.: 63913 95 50**

Se vende tractor John Deere 5090 GF. **Tfno. 676 301 838**

Se venden dos invernaderos multi capilla de 4300 y 2800 m respectivamente, económico. **Tfno. 685972671**

Dos invernaderos multi capilla de 4300 y 2800 m respectivamente, económico. **685972671**

Tractor Jhon Deere 6800NA68900, remolque teymo 9000kg sembradora sola 19 rejas, abonadora Aguirre 1500kg 2 platos, abandonara Aguirre 1100kg con péndulo, maquina herbicida 1200litros Aguirre, grada 3 filas, 4,60m hidráulica, rastra con alas 4,25m, molón 4 m con ruedas y se recoge, bisurco Aguirre. **620639392**

Se vende remolque bañera Bolaños de 8 toneladas, 3500 €. **Tfno.: 620 355 879**

Se vende tractor y aperos. Tractor John Deere 6800NA68900, remolque teymo 9000kg sembradora sola 19 rejas, abonadora Aguirre 1500kg 2 platos, abandonara

Aguirre 1100kg con péndulo, maquina herbicida 1200litros Aguirre, grada 3 filas, 4,60m hidráulica, rastra con alas 4,25m, molón 4 m con ruedas y se recoge, bisurco Aguirre. **Tfno.:620639392**

Vendo rastra gradilla de 3 filas con alas hidráulicas 4,30 metros de ancho de labor. Abonadora Aguirre de 1000 litros. Sembradora sola 3 metros, 500 kilos de capacidad. Sifin eléctrico de 12 metros. Trisurco bañetas Aguirre. Chisel oteiza de 9 brazos. **Tfno.: 948890058/696766197**

Vendo máquina para aclarar flores de árboles frutales con batería. Alcanos 3 mtos. **Tfno.: 649896002**

Vendo tierra en Castellón con derechos de PAC, 30 has de regadío y 3 hectáreas de secano. **Tfno.: 692 527 676- 600 608 503**

Vendo máquina de herbicida marca Aguirre de 4,50 de bota y un depósito de gasoil de 3.000 litros. **Tfno.: 686190310**

Se venden invernaderos. **Tfno. 626310481**

Se vende semilla de alfalfa variedad aragón y san isidro. Sembradora de cereal. Marca sola de 500kg, 19 brazos. **Tfno.: 625164520**

Se vende lote de 11,5 hectáreas de regadío en Figarol. **Tfno.:605 025 127**

Por cese de la actividad. Vendo tractor Case Internacional nº5150. Sembradora Aguirre 4, 50 de bota. Abonadora Aguirre de 2 platos. Maquina herbicida de 15 metros semichisel de 17 brazos. Rastra de 4 metros. **Tfno. 686 190 310**

Vendo sembradora marca Larosa, de 3,50 metros de ancho en buenísimo estado. Semihidráulica. **Tfno.677471475**

Vendo Remolque bañera Aguas-Tenias de 14.000kg.; Carro de herbicida, capacidad de 2.000 l y 15 m. de anchura de brazo.; Gradiña de 33 brazos de 3,5 m. de anchura. **Tfno.: 605609478**

Por cese de actividad. Vendo: cisterna con ruedas de 3.000 litros gasoil. Descortezador maíz y girasol. Subsollador martorell 5 brazos. Abonadora Aguirre 500 y mezclador de pienso eléctrico. **Tfno. 616 062 717**

Vendo dos rotavator, uno de 2,50 y otro de 1,60. Dos gradas de 4 metros, 1 manual y otra de 5 metros hidráulica, 1 cosechadora John Deere de 3,60 metros, 1 tractor John Deere de 115 caballos impecable, 1 rastra con cuchilla de 2,70 metros cultivador con rodillo de 2,50 metros. Sisel con rodillo de 2,70 metros como nuevo, 1 molón con ruedas de 2,50, 2 tractores uno de 50 caballos y otro 55 caballos con dirección hidráulica, 1 dumper elevables a 3 metros y 3 mulas mecánicas de 10, 14 y 18 caballos. **Tfno.: 680 472 911**

Vendo Chisel de 11 brazos. **Tfno. 620895363**

Vendo bolas de hierba seca y en plástico. Precio 20/30€ dependiendo calidad. Zona ultimata. **620021004**

Vendo abonadora Aguirre de 1.180 kg de 300€. **Telefono 948360026**

Se vende sembradora Gil de 6 metros de siembra directa. Buen uso. **Telefono 627 400 541**

Vendo sembradora Aguirre de 6 metros de bota y abonadora Bilcon de 1.500 litros. **Telefono 646 95 09 67**

Vendo atomizador marca General de 300 litros suspendido, seminuevo. **Telefono 609118768**

Vendo arrancadora remolacha de 3 filas. Una sembradora de maíz y de girasoles de 4 filas. Marca LELY. **Tfno.: 680711384**

Vendo carretilla elevadoras marca Toyota, eleva 4,30 metros. Todas las posiciones, a toda prueba. Entre 3.500€. **Telefono 680 472 911**

Vendo Sembradora Aguirre de 7 metros de reja y gradilla de 7,5 metros con rodillos y rastrillos. **Tfno. 620 892 755**

Vendo: rastrillo de hierba hilerador vilto de marca ACMA modelo L420. Solo de 15.000 kilos. **Telefono 948 89 03 92/603 761 279**

Vendo dos tractores uno de 50cv marca Fiat 411 2500€ y otro internacional 574 55cv 2900€. **Tfno.: 680 472 911**

Se vende tractor John Deere articulado modelo U238 de 40 cv, mula mecánica Pas-

cuali de 18 cv, máquina de plástico de espurco, bisurco aguirre nº5 seminuevo, y gradilla de 5 metros. **Tfno.: 948523784/618535346**

Se aquila o se venden 5 has de regadío en Baigorri. Se venden 2,5 has en Lerin (zona que se va a hacer regadío con Canal de Navarra). **Tfno.: 657 803 316 / 646 116 050**

Vendo tractor Landini F65 con tracción con 4000 horas. **Tfno. 680 315 761**

Sembradora monogran marca mascar modelo flex 6 año 2012 fabricación, tiene 7 líneas convertible en 6. Los cortes de cuerpo por GPS, tiene muy poco uso, precio 11.000€. **Tfno.: 685 455 739**

Sembradora aguirre de 3m muy buena, chisel de 9 brazos y tractor Ebro modelo 6100. **Tfno: 620355879**

Vendo atadora (para viña, frutales, tomate, jardinería en general) Marca Simes; Modelo 145. En buen estado. **Tfno. 618 009 743**

Vendo bomba de riego a presión marca CAPRIARI acoplada a un motor, con ruedas para su traslado. **Tfno: 627 948 546**

Se vende dos gradas, una de 5 metros hidráulica y otra de 4 metros manual, mula mecánica de 10 a 18 cv, cosechadora John Deere 3.60 metros, dos tractores un John deere de 113 cv doble tracción, otro de 50 cv, un rotavator con rodillo de 2,70 una rastra de 2,70 un cultivador con rodillo de 2,50 un chisel con rodillo de 2,70 como nuevo, un molón con ruedas de 2,50 un dumper elevable a 3 metros de 1500 kg y una carretilla elevable de 90 cv **Tfno.: 680 472 911**

Se vende granja porcina con molino y mezcladora, lechonerías con unos 40 collares, sala de partos y departamentos para 40 cerdas. **Tfno.: 948 745 003.**

Se venden dos remolques de 6 toneladas de Talleres Sanz, dos abonadoras de 2500 kilos de Aguirre, una araña, un cultivador de labor viña de vaso, una pipa para herbicida marca Industrias Sanz, una rastra de dos y medio y un molón. **Tfno: 948 745 003**

Se vende sulfataadora de la marca Sanz (Olite). **Tfno.: 948 745 003**

Se vende: remolque 6000 kg, 600€ y abonadora 450kg, 250€. **Tfno.: 619 818 407**

Se vende bisurco y trisurco marca Aguirre, y depósito de gasóleo de 1.700litros con pistola y manguera. **Tfno.: 664 562 609**

Se vende sembradora Aguirre de 3 metros muy buena; chisel de 9 brazos y tractor Ebro Modelo 6100. **Tfno.: 620 355 879**

Vendo tijera de podar eléctrica marca Pellen, en buen estado. **Tfno.: 616 689 467**

Se alquilan, se cambian o se venden derechos de PAC región 1401. Se podrían cambiar los derechos de la región 1401 por los de la región 1101. **Tfno.: 669 069 210**

Se vende tractor landini modelo 65 frutero, picador de ramas de 1.80 horse y un atomizador de 1000litros **Tfno.: 948 667 096 (al medio día)**

Se vende cultivador de 17 brazos plegable, enganche rápido y brazo de 27 milímetros de grueso. Por jubilación. **Tfno.: 630 41 54 74**

Se vende remolque Teymo de 8000 kg. **Tfno.: 659 615 570**

Vendo: Comedero de 256 plazas de amarre para ovejas. Carro mezclador con balsa. **Tfno: 666 872 940**

Se vende 2 tractores, uno 160 D con pala y otro Fiat 411 para coleccionistas con documentación. 2 mulas mecánicas de 10 CV de Gasoil. 1 Vespino y varias herramientas más. **Tfno.: 680 472 911**

Se vende compresor Honda 5,5 cv (caballos) con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. **Tfno.: 637 459 951**

Se vende huerta ecológica con animales: situada en Mañeru (Navarra) a 15 minutos de Pamplona, media hectárea de terreno trabajada en ecológico durante 6 años, con caseta de aperos, pozo, molino de viento, depósito de agua (capacidad de 100.000 litros), 250 m2 de invernadero, establo con yegua y 7 cabras, pajera y leñera, instalación de riego por goteo en todos los bancos, tierra fértil y libre de químicos. **Tfno.: 607 666 679**

Se vende cultivador plegable de 19 brazos, y un cuatriscuro variable. **Tfno.: 676 296 669**

Se vende chisel de Oteiza de 9 brazos, bisurco Aguirre de 2 rejas, remolque Teymo de 5000 kg. **Tfno.: 648 900 522**

Vendo equipo de sembrar completo. Seminuevo. **Tfno.: 696 543 834**

Vendo grada de discos de 2,5 metros, marca Gascon. **Tfno.: 620 189 702**

Se vende rotavator Alpego de 2,5mt por jubilación. Muy buen estado. **Tfno.: 676 790 241.**

Vendo sembradora marca Sola 3 mts. cajón de 500 kg; y vendo motobomba con motor marca Tiba. **Tfno.: 626 625 541**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gradilla de preparar y luces. **Tfno.: 626 474 635**

Se vende sembradoras de maíz y girasol marca martemak 6 filas. **Tfno: 627 400 541**

Abonadora Solano Horizonte de 2 platos y 1500 kg. Carga pales para tractor Car-gar de 4 posiciones, para atrás y para adelante. Carro 2000kg, con ballesta y ballestin. Filtro arena para goteo. Filtro anillas con venturi acoplado. Cubo 800 l, con bomba de abonado. **Tfno.: 717 706 288-649 020 400**

Se vende molón con cuchilla de 3 metros y sembradora de 3 metros de 21 chorros. **Tfno.: 686 211 043**

Vendo sembradora de siembra directa marca John Deere Modelo 750 de 3 metros en muy buen estado, y otra sembradora de rejilla con marcadores y borra huellas de 3 metros marca Sola. **Tfno.: 609 324 649**

Se venden ruedas estrechas delanteras 230-95-32, y traseras 270-95-48, están puestas en un John Deere de la serie 6610. **Tfno: 677 217 707**

Se vende bomba de riego a presión, bomba de riego a caudal y un remolque sin basculador de 6 toneladas. **Tfno: 679 634 781**

Se vende: sulfatadora Aguirre 1500L de 18 y 15m con sectores eléctricos, sembradora maíz-girasol Monosem con microgranulador y marcadores hidráulicos, decortador para maíz, molón con cuchilla 2,70m, cultivador partido regulable para tomate, alcachofa y hortalizas. **Tfno: 620917750**

Vendo las siguientes herramientas: cultivador muy fuerte; muelle de 20; y rastrón de 3,8 m. **Tfno.: 669 033 667**

Vendo chiser de 9 brazos. Rotavator H-WARD 2,40 m. Un subsollador de 5 brazos y manguera. **Tfno.: 639 675 528**

Vendo sembradora marca Sola Superfend 888 de 3 metros de anchura, buen estado. **Tfno.: 669 004 504**

Se vende molón de 3,10m. **Tfno.: 669 959 917**

Carretilla elevadora TOYOTA; sube 4,30m de altura, todas las posiciones. 3.600€. Tractor FIAT 411 50 caballos por 2.600€. Elevable o cambiaría por una LANZ de 28 caballos. Tractor JOHN DEERE 33 40, 115 caballos, impecable. 15.300€. Dos rotavator, uno de 1,30m y otro de 1,20m anchura. 1.200€ cada uno. Dos mulas mecánicas, una de 10 caballos y otra de 18 caballos. 2.300€ las dos. Un chisel de 11 brazos, 2,70 m anchura por 2.000€. Cultivados 2,70m con rodillo. 1.000€. Una grada de 4m manual. 800€. Un molón de 2,50m con ruedas por 800€. Tractor Ebro 6070 con 70 caballos impecable, 4.000€ o cambiaría por LANZ de 28 caballos. Un SEAT 127 verde. 1.500€ Un motor LOMBARDINI de 14 caballos, 600€. **Tfno.: 680 472 911**

Se venden derechos pago único región 0301. **Tfno.: 629 389 814**

Se vende por jubilación maquinaria agrícola: sembradora 3,5 metros combinada Vicon; chisel; abonadora Vicon 1000 kg; carro herbicida 1000 lt; rastra, etc. **Tfno.: 636 165 441**

Vendo sembradora marca Torre de 19 brazos como nueva. **Tfno.: 948 52 10 75**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gradilla de preparar y luces, capacidad de cajón de 800 kilos. **Tfno.: 626 474 635**

Corte de maíz y girasol, marca John-Deere. **Tfno.: 627 400 541**

Vendo rotabator Maschio de dos metros y medio rñas rodillo. **Tfno.:665 042 8949**

Más de 100 años al servicio
comercial y empresarial
de los agricultores y
ganaderos de las
cooperativas
socias



Grupo AN
DESDE 1910

Más de 100 años de
Alimentación Natural

- Cereales
- Frutas y Verduras
- Avícola
- Porcino
- Fertilizantes
- Semillas
- Fitosanitarios
- Piensos
- Repuestos
- Carburantes
- Correduría
 - Seguros agrarios
 - Seguros generales



¡Haz el seguro en tu cooperativa! Responde siempre

El Grupo AN es vocal del Consejo de Agropelayo que, a su vez, está en el Consejo de Agroseguro



Es tiempo de contratar los seguros agrarios de:

- Herbáceos
- Hortalizas primavera, verano y ciclos sucesivos
- Olivar
- Cultivos forrajeros

En la Correduría del Grupo AN tendrás el mejor seguro de vida, coche, hogar, salud, instalaciones, pensiones, ahorro...

Somos Correduría, somos profesionales, trabajamos con las principales aseguradoras





TODO ES
MÁS FÁCIL
SI ESTÁS
CERCA



Por eso seguimos
aquí, con la confianza
de siempre, trabajando
juntos para ayudarte
en tu operativa diaria
o en tu planificación
de futuro.